

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADA	CLAUDIA MARIA GIRALDO SOTO
RADICADO	050014003001-2017-00841-01
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020)

Por ser la oportunidad procesal pertinente, el Juzgado con el objeto de evacuar la diligencia que trata el Art. 327 inciso 2 del Código General Del Proceso, fija como fecha para la diligencia DE SUSTENTACIÓN del recurso, alegatos y sentencia, el día **MARTES 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 2:00 de la tarde, la que se llevará en forma virtual**, a través del aplicativo Microsoft Teams, aun cuando, para esa época, se encuentre restablecido el ingreso al edificio José Félix de Restrepo.

Lo anterior en acatamiento a la directriz del Acuerdo PCSJA 20-11556 del C. S de la Judicatura del 22 de mayo de 2020, art. 7°.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

LA JUEZ

EN LA FECHA, 5 de junio de 2020, EL PRESENTE
AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADOS

Nro. __44__.

El Secretario

L.M.